Diputació de Girona

Solicitud

Convenio de colaboración interadministrativa para el suministro de documentación para el ejercicio del control interno con la Diputación de Girona

En virtud del artículo 47, apartados 1 i 2a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y de conformidad con los artículos 36.1.b) y 55.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, que establecen el deber de colaboración entre Administraciones, solicito la subscripción de un convenio interadministrativo con la Diputación de Girona, para el suministro de documentación para el ejercicio del control interno, en los siguientes términos:

1. Datos de identificación de la Entidad Local

Nombre de la Entidad _____ NIF _____

Dirección _____ Código Postal _____

Población _____

2. Datos de identificación del/la interventor/a o el/la secretario/a-interventor/a

Nombre y apellidos _____ NIF _____

Cargo en la Entidad _____

Correo electrónico _____ Teléfono _____

3. Identificación de la persona de contacto para el seguimiento del expediente

(rellenar en caso que sea diferente al interventor/a o el/la secretario/a-interventor/a)

Nombre y apellidos _____ NIF _____

Cargo en la Entidad _____

Correo electrónico _____ Teléfono _____

4. Información adicional requerida

Nombre y apellidos Alcalde/esa – Presidente/a _____

Correo electrónico (para el uso del programa de firmas) _____

Nombre y apellidos Secretario/a o secretario/a-interventor/a _____

Correo electrónico (para el uso del programa de firmas) _____

☐ Se adjunta archivo del logo de la Entidad a esta solicitud.

Diputació de Girona

Información bàsica de protección de datos

Responsable del tratamiento: Diputación de Girona.
Finalidad: gestión del servicio de Asitencia en el Ejercicio del Control Interno de la Diputación de Girona.
Legitimación: Cumpliemnto obligación legal (art. 6.1.c RGPD) segun artículo 92 el Text refós de la Llei municipal i de règim local de Catalunya (aprovado por Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril).
Destinatarios: No hay cesión de datos.
Derechos de las personas interessadas: se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresion, oposición al tratamiento i sol·licitud de la limitación del tratamiento dirigiéndose a Diputación de Girona.

> Aquí puede consultar la información addicional y detallada sobre protección de datos.

La persona firmante declara y acepta que esta colaboración estará sujeta a la capacidad técnica de la Diputación de Girona, y que se realizará de acuerdo con los términos y condiciones previstos en el convenio de colaboración disponible en la web del Servicio.

El/La interventor/a o secretario/a-interventor/a,